



# GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de

## Zacazonapan 2016-2018

22 de Marzo de 2016

Año 01

No. 07a

Vol. 1

En el municipio de Zacazonapan, Estado de México, siendo las **nueve horas con dos minutos** del día **veintidós de marzo de dos mil dieciséis**, se reunieron en la sala de cabildos ubicada en las instalaciones de Palacio Municipal, recinto oficial para la realización de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, los integrantes del Ayuntamiento: **C. Saúl Benítez Avilés, Presidente Municipal Constitucional; C. Hilda Soto Cabrera, Síndico Municipal; C. Aarón Mondragón Cruz, Primer Regidor; C. Delfina Estévez Zepeda, Segundo Regidor; C. Víctor Tavira Rebollar, Tercer Regidor; C. Lourdes Ponce Rodríguez, Cuarto Regidor; C. Junior Evany García Ramos, Quinto Regidor; C. Juana De Paz Osorio, Sexto Regidor; C. Abel Jiménez Villafaña, Séptimo Regidor; C. Obidia Nieto Ponce, Octavo Regidor; C. Juvenal Mondragón Caralampio, Noveno Regidor; C. Miguel Ángel Cruz Villafaña, Décimo Regidor y Lic. Alejandro Rodríguez Pérez, Secretario del Ayuntamiento;** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 22 y 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como por los artículo 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAZONAPAN ESTADO DE MÉXICO 2016-2018, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXIV, XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, 22 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE DA CUENTA DE LOS



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

### ----- ACUERDO -----

DE CONFORMIDAD CON LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APRUEBA Y PUBLICA LA **“PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2016-2018”**, **“PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL REGISTRO DE PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y COPACIS, ADMINISTRACIÓN 2016-2018”** Y **PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN 2016-2018**, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Gobierno Municipal de Zacazonapan, Estado de México  
Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Zacazonapan, Estado de México Tels. (01726) 2623116, 2623117.  
presidencia.zacazonapan@hotmail.com.mx | www.zacazonapan.gob.mx  
Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

**Responsables de la integración:**

Mtro. Roberto Peña Gutiérrez. Asesor para el Desarrollo Municipal.

**Visto bueno de la edición:**

Lic. Alejandro Rodríguez Pérez. Secretario del Ayuntamiento-Zacazonapan

Impreso y hecho en Zacazonapan, México.

Tiraje 50 ejemplares.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante la autorización expresa de la fuente y dando el crédito correspondiente.

Vol. 1

### Índice

**Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, Administración 2016-2018**

**Registro de Planillas para Elección de Delegados y COPACIS**

**Presentación del Plan de Trabajo de los Integrantes de la Terna para Defensor Municipal de Derechos Humanos.**

**Designación del Defensor de Derechos Humanos**



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



### Acta No. 12/2016

En el municipio de Zacazonapan, Estado de México, siendo las **nueve horas con dos minutos** del día **veintidós de marzo de dos mil dieciséis**, se reunieron en la sala de cabildos ubicada en las instalaciones de Palacio Municipal, recinto oficial para la realización de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, los integrantes del Ayuntamiento: **C. Saúl Benítez Avilés, Presidente Municipal Constitucional; C. Hilda Soto Cabrera, Síndico Municipal; C. Aarón Mondragón Cruz, Primer Regidor; C. Delfina Estévez Zepeda, Segundo Regidor; C. Víctor Tavira Rebollar, Tercer Regidor; C. Lourdes Ponce Rodríguez, Cuarto Regidor; C. Junior Evany García Ramos, Quinto Regidor; C. Juana De Paz Osorio, Sexto Regidor; C. Abel Jiménez Villafaña, Séptimo Regidor; C. Obidia Nieto Ponce, Octavo Regidor; C. Juvenal Mondragón Caralampio, Noveno Regidor; C. Miguel Ángel Cruz Villafaña, Décimo Regidor y Lic. Alejandro Rodríguez Pérez, Secretario del Ayuntamiento;** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 22 y 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como por los artículo 28, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

En uso de la palabra el C. Saúl Benítez Avilés, Presidente Municipal Constitucional; se dirigió a los integrantes del cabildo mencionando: Buenos días señoras y señores integrantes del cabildo, siendo las **nueve horas con cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciséis**, damos inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

En acto seguido el C. Saúl Benítez Avilés, Presidente Municipal Constitucional; solicitó al C. Alejandro Rodríguez Pérez, Secretario del Ayuntamiento, pasar **Lista de Asistencia** y verificar la existencia del **Quórum legal**, a lo que el C. Secretario, manifestó con gusto señor Presidente, procediendo a realizar el pase de lista correspondiente, estando presentes 12/12 y da cuenta que existe quórum legal para la realización de la sesión.-----

En seguimiento el C. Saúl Benítez Avilés, Presidente Municipal Constitucional; instruyó al C. Alejandro Rodríguez Pérez, Secretario del Ayuntamiento; dar lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que el C. Secretario, manifestó que el siguiente punto del orden del día corresponde a: **Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**-

En seguimiento y una vez leída el acta de la sesión anterior y no habiendo comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal, solicitó al C. Secretario levantar la votación correspondiente, a lo que el C. Secretario levantó la votación y dio cuenta que el acta de la sesión anterior fue aprobada por **Unanimidad de Votos.**-----

En seguimiento el C. Presidente Municipal, instruyó al C. Secretario, dar lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que el C. Secretario, manifestó que el siguiente punto del orden del día corresponde a: **Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.**-----

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, instruyó al C. Secretario dar lectura al punto



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



referido, a lo que el C. Secretario acatando la instrucción, dio lectura al proyecto del orden del día, siendo el que se describe a continuación.-----

- I.- Lista de Asistencia y en su caso declaración del Quórum legal.-----
- II.- Lectura, discusión y su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- III.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Presentación de asuntos y turno a Comisiones.-----
  - a).- Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, Administración 2016-2018.-----
  - b).- Presentación del Informe del Registro de Planillas para la Elección de Delegados y COPACIS, Administración 2016-2018.-----
  - c).- Presentación de la propuesta de Terna de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.-----
  - d).- Presentación del Plan de Trabajo de los Integrantes de la Terna de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, Administración 2016-2018.-----
- V.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.-----
- VI.- Asuntos Generales.-----
- VII.- Clausura de la Sesión.-----

En uso de la palabra el C. Saúl Benítez Avilés, Presidente Municipal Constitucional, puso a consideración de los Integrantes del Cabildo el Proyecto del Orden del Día al cual se le dio lectura, a lo que los integrantes del Cabildo votando en el sentido de prelación aprobaron el Orden del Día por **Unanimidad de Votos**.-----

En seguimiento el C. Presidente Municipal, instruyó al C. Secretario, dar lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que el C. Secretario, manifestó que el siguiente punto del orden del día corresponde a: **Presentación de asuntos y turno a Comisiones**.-----  
No se turnó a comisiones.-----

En seguimiento el C. Presidente Municipal, dirigiéndose a los integrantes del pleno de cabildo informó que el primer asunto a tratar corresponde a: **a).- Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, Administración 2016-2018**.-----

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, dirigiéndose a los integrantes del pleno manifestó que para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 48 fracción II, 70, 82, 83, 88, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta para su análisis y en su caso aprobación el Plan de Desarrollo Municipal, Administración 2016-2018.-----

En acto seguido el C. Presidente Municipal, solicitó la presencia en la sala de cabildos del Maestro Roberto Peña Gutiérrez, Asesor para el Desarrollo Municipal, para que presentará el Plan de Desarrollo Municipal a los integrantes del Cabildo, mismo que fue realizado con el apoyo y trabajo de los integrantes de las distintas áreas de la Administración 2016-2018, asociaciones y ciudadanía en general.-----



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



En seguimiento el Maestro Roberto Peña Gutiérrez, Asesor para el Desarrollo Municipal, presentó el Plan de Desarrollo Municipal para la Administración 2016-2018, en el cual abordo temas de interés social, de obras públicas, de gestión, de transparencia, de derechos humanos, apoyos a la ciudadanía en general, entre otros, así no habiendo comentarios al respecto por parte de los integrantes del cabildo, el C. Presidente Municipal, solicitó al C. Secretario levantar la votación correspondiente, a lo que el C. Secretario levantó la votación y dio cuenta que del pleno del cabildo emanó el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo HC001.-** Se aprueba por **Unanimidad de votos**, el Plan de Desarrollo Municipal, Administración 2016-2018.-----

En seguimiento el C. Presidente Municipal, giró instrucciones al C. Secretario para que realice los trámites necesarios para su impresión y publicación en los Estrados de la Secretaria, la Gaceta Municipal y la Pagina del Ayuntamiento, a lo que el C. Secretario acatando la instrucción puntualizo dar cabal cumplimiento a lo solicitado.-Para continuar con el desarrollo de la sesión el C. Presidente Municipal, instruyó al C. Secretario, dar lectura al siguiente asunto del punto del orden del día, a lo que el C. Secretario, manifestó que el siguiente asunto corresponde a: **b).- Presentación del Informe del Registro de Planillas para la Elección de Delegados y COPACIS, Administración 2016-2018.**-----

En seguimiento el C. Presidente Municipal, instruyó al C. Secretario, informará del Registro de las Planillas para la Elección de Delegados y COPACIS, a lo que el C. Secretario dirigiéndose a los integrantes del pleno del cabildo informó lo siguiente:-----

Señores integrantes del cabildo e integrantes de la Comisión Especial de Elecciones, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 56, 57, 59, 72, 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 44, 45, 46 y 47 del Bando Municipal vigente, y al artículo 21 fracción III y XVI del Reglamento de Delegados Municipales, así como de las Bases fracciones X, XI, XII y XIII de la Convocatoria para la Elección Pública de Delegados Municipales y Consejos de Participación Ciudadana del municipio de Zacazonapan, Estado de México, Administración 2016-2018. Y derivado del análisis previo por parte de los integrantes de la Comisión Especial de Elecciones para la Elección de Delegados Municipales y COPACIS, se informa que las fórmulas y/o planillas, a las cuales se les reconoce como Candidatos para la Elección de Delegados Municipales, esto por haber cumplido con todos los requisitos de registro ante la Secretaría del Ayuntamiento, son las que se describen a continuación:-----

NO. PROGRESIVO	COLONIA O LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO	NOMBRE DE LA FORMULA	PLANILLA DE LA FORMULA	SECCIÓN
1	Colonia Juan N. Mirafuentes	10/03/2016	Formula Amarilla	Imelda Ugarte Ponce Delegada Propietaria Heladio López Cabrera Suplente Filemón Espinoza Pichardo Subdelegado Domingo Lujano Loza	5805



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



				Suplente	
2	Colonia Juan Villafaña	10/03/2016	Formula Amarilla	Victorino Rebollar Rebollar Delegado Propietario Carmelo Rodríguez Reyes Suplente Juventino Rebollar Rebollar Subdelegado Antonia Solorzano	5805
3	Colonia Luis Donaldo Colosio	10/03/2016	Formula Amarilla	Hilaria Cecilio Valente Delegada Propietaria Maribel Jiménez González Suplente María Avilez De Paz Subdelegada Gloria Macedo Macedo Suplente	5805
3a	Colonia Luis Donaldo Colosio	17/03/2016	Formula Roja	Esperanza Velázquez Osorio Delegada Propietaria	5805
4	Colonia Rubén Méndez del Castillo	10/03/2016	Formula Amarilla	Amando Cruz Benítez Delegado Propietario Ever Hugo Aceves Ponce Suplente Simón De Paz Rebollar Subdelegado Selene Piña Vargas Suplente	5805
4a	Colonia Rubén Méndez del Castillo	14/03/2016	Formula Roja	Lauro Jiménez Miranda Delegado Propietario Delgadina Vargas Lujano Suplente	5805
5	Localidad El Puerto	10/03/2016	Formula Amarilla	Esteban Ávila Pompa Delegado Propietario Uriel Cruz Cruz Suplente Rafael Ponce Osorio Subdelegado Rubén Mondragón Guadarrama Suplente	5806



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



5a	Localidad El Puerto	17/03/2016	Formula Roja	Aureliano Mondragón De Paz Delegado Propietario Crisantos Cruz Lujano Suplente	5806
6	Localidad de Santa María	10/03/2016	Formula Amarilla	Santiago Mondragón Lujano Delegado Propietario José Luis Trujillo Martínez Suplente José Luis Cruz Mendoza Subdelegado Leonardo Mejía Santana	5806
6a	Localidad de Santa María	17/03/2016	Formula Roja	Inocencia Mondragón Lujano Delegada Propietaria Pedro Mondragón Lujano Suplente	5806
7	Localidad La Alcantarilla	10/03/2016	Formula Amarilla	Gerardo Rodríguez Mejía Delegado Propietario Griselda Osorio Cardoso Subdelegado Gerardo Rodríguez Mejía Suplente	5806
7a	Localidad La Alcantarilla	17/03/2016	Formula Roja	Abraham Villafaña Villafaña Delegado Propietario Filiberto Lujano Loza Suplente	5806
8	Localidad El Potrero	22/03/2016	Formula Amarilla	Rodolfo Ponce Ponce Delegado Propietario Bartolo Reyes Mondragón Subdelegado	5806
8a	Localidad El Potrero	17/03/2016	Formula Roja	Victorina Loza González Delegada Propietaria Luis Mondragón Mendoza Suplente	5806
9	Localidad El Arrastradero	22/03/2016	Formula Amarilla	Santiago Sánchez Cruz Delegado Propietario Pablo Cruz Tavira Subdelegado Edgar Sánchez Cruz Suplente	5806
9a	Localidad El Arrastradero	17/03/2016	Formula Roja	Patricia Fajardo Osorio Delegada Propietaria Joel Cruz Osorio Suplente	5806

Presentadas que fueron las formulas y reconocido su registro el C. Presidente Municipal, solicitó a los integrantes del pleno su aprobación, e instruyó al C. Secretario levantar la votación correspondiente, a lo que el C. Secretario levantó la votación y dio cuenta que el registro de las



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



fórmulas para contender como Delegados Municipales, fue aprobada por **Unanimidad de Votos**.-----

En acto seguido y una vez reconocidas las formulas y/o planillas, a la Elección de Delegados municipales, el C. Presidente municipal solicitó al C. Secretario su publicación en los Estrados de la Secretaria, a lo que el C. Secretario puntualizó dar cabal cumplimiento a la instrucción.--- En seguimiento, el C. Secretario, mencionó que ante la Secretaria del Ayuntamiento no se registraron candidatos, ni participantes para integrar los Consejos de Participación Ciudadana, por lo que en este sentido la designación de los mismos se llevaría a cabo tal y como lo establece el artículo 21 fracción XVI del Reglamento de Delegados Municipales, Administración 2016-2018. Y en seguimiento el C. Secretario solicitó al C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Especial de Elecciones, realizará las propuestas correspondientes para su aprobación y reconocimiento como integrantes de los COPACIS de las Colonias y Localidades del municipio de Zacazonapan.-----

En acto seguido el C. Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Especial de Elecciones, dirigiéndose al pleno del cabildo, propuso para su consideración a los integrantes de los COPACIS de las Colonias y Localidades, siendo los que se describen a continuación:-----

NO. PROGRESIVO	COLONIA O LOCALIDAD	INTEGRANTES DE LOS COPACIS
1	Colonia Juan N. Mirafuentes	Presidente: Selene Piña Sesmas Secretario: Ever Hugo Aceves Ponce Tesorero: María del Carmen Mejía Villafaña Vocal 1: Inés Cruz Fajardo Vocal 2: Oliverio Ramos Sesmas
2	Colonia Juan Villafaña	Presidente: Fernando Lara Pichardo Secretario: Celia Salinas Loza Tesorero: Santos Arias Rebollar Vocal 1: Carmelo Rodríguez Reyes Vocal 2: Vicente Cruz Cruz
3	Colonia Luis Donaldo Colosio	Presidente: Hortensia Reyes Rodríguez Secretario: Catalina Marín Máximo Tesorero: Jannette Rodríguez Pérez Vocal 1: Marcos Quintero Jaimes Vocal 2: Verónica Quintero Pedraza
4	Colonia Rubén Méndez del Castillo	Presidente: Clemente Cruz Jaramillo Secretario: Abraham Cardoso Sesmas Tesorero: Domingo Lujano Loza Vocal 1: Heladio López Cabrera Vocal 2: Salvador Guadalupe López Vera





# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



5	Localidad El Puerto	Presidente: Rubén Mondragón Guadarrama Secretario: Uriel Cruz Cruz Tesorero: José Lujano Osorio Vocal 1: Antonio Mondragón Gómez Vocal 2: Rene Cruz López
6	Localidad de Santa María	Presidente: Francisco Ponce Mondragón Secretario: Sofía Mejía Costilla Tesorero: Adán Costilla Mercado Vocal 1: Elda González Rodríguez Vocal 2: Margarito Cruz Fajardo
7	Localidad La Alcantarilla	Presidente: Gerardo Rodríguez Mejía Secretario: Gabriela Avilés Mondragón Tesorero: Guadalupe Cipriano Quiroz Vocal 1: María Guadalupe Martínez Cipriano Vocal 2: Rufina Mejía Caralampio
8	Localidad El Potrero	Presidente: Celia Hernández Cabrera Secretario: María de Jesús Loza Villafaña Tesorero: Luis Reyes Mondragón Vocal 1: Delfina Rivera Lujano Vocal 2: Angélica Reyes Loza
9	Localidad El Arrastradero	Presidente: Modesta Fajardo Secretario: Sonia Sánchez Tesorero: Guadalupe Cruz Osorio Vocal 1: Elia Cruz Osorio Vocal 2: Salvador Cruz Osorio

Una vez analizadas las propuestas los integrantes del pleno del Cabildo e integrantes de la Comisión Especial de Elecciones, aprobaron por **Unanimidad de Votos** la Elección Candidatos de los integrantes de los COPACIS de las Colonias y Localidades del municipio de Zacazonapan, Administración 2016-2018.-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión el C. Presidente Municipal, instruyó al C. Secretario, dar lectura al siguiente asunto del punto del orden del día, a lo que el C. Secretario, manifestó que el siguiente asunto corresponde a: **c).- Presentación de la propuesta de Terna de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.-**

En seguimiento el C. Presidente Municipal, se dirigió a los integrantes del pleno del cabildo, para presentar la terna que envió la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aprobada en sesión de la Comisión el ocho de marzo de dos mil dieciséis, y en cumplimiento al artículo 147 F de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 28 fracción XXII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por medio de la cual declara y acuerda:-----

PRIMERO: Efectuado el análisis, de acuerdo al perfil de cada aspirante, se propone la terna siguiente:-----



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



- Mireles Morales Juana
- Villafaña Cruz Brenda
- Jaimes Gorostieta Aneyci

Una vez presentada la terna, se les informa que se turnaron oficios a los aspirantes para que presentarán su plan de trabajo en la próxima sesión de cabildo, para la designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, mismos que obran en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento, para evidencia y constancia del cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 G de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

Presentada que fue la terna el C. Presidente Municipal, solicitó al C. Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, a lo que el C. Secretario manifestó que para continuar con la sesión el siguiente asunto del punto del orden del día corresponde a: **d).- Presentación del Plan de Trabajo de los Integrantes de la Terna de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, Administración 2016-2018.**-----

En seguimiento el C. Presidente Municipal, instruyó al C. Secretario del Ayuntamiento, desahogará el asunto de referencia, a lo que el C. Secretario manifestó: Con gusto señor Presidente y dirigiéndose a los integrantes del pleno del cabildo mencionó: Que en cumplimiento al artículo 147 G de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se enviaron oficios a los integrantes de la terna para que presentarán sus Planes de Trabajo referentes a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, por lo que en estos momentos, se harán pasar a los invitados para que presenten sus planes de trabajo.-----

En acto seguido el C. Secretario, hizo pasar a los asistentes de la terna estando presentes dos integrantes, siendo la C. Aneyci Jaimes Gorostieta y la Mtra. Juana Mireles Morales, quienes el primero refirió no tener por escrito su plan de trabajo, sin embargo expuso que en su gestión se dedicará a propiciar en el municipio de Zacazonapan un ambiente apegado a los Derechos Humanos, defendiendo, procurando y atendiendo las distintas circunstancias de marginalidad en los distintos ámbitos sociales, puntualizó la C. Aneyci Jaimes Gorostieta.-----

En seguimiento el C. Secretario solicitó la presencia en la sala de cabildos de la Mtra. Juana Mireles Morales, misma que expuso lo siguiente:-----

En uso de la voz la Maestra Juana Mireles Morales, manifestó trabajar arduamente para que los derechos humanos lleguen a los más desprotegidos, por lo que para ello propuso diseñar medios de difusión y promoción de los Derechos Humanos, así mismo para lograrlo propone realizar empates con las demás áreas administrativas de la presente administración 2016-2018, puntualizó de manera correcta los valores a practicar y acciones concretas para el logro de un Zacazonapan con Derechos Humanos para todas y todos, expresó finalmente la Maestra Juana Mireles Morales.-----

Del Plan de Trabajo presentado se anexa una copia a la presente acta para cotejo y revisión.--

En seguimiento el C. Secretario del Ayuntamiento, informó a los integrantes del cabildo que la C. Brenda Cruz Villafaña, no presentó el Plan de Trabajo.-----



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Presentados que fueron los planes de trabajo por los asistentes a la invitación, los integrantes del pleno del cabildo, realizaron un análisis sobre las mejores propuestas y deliberaron, para obtener el mejor candidato a Defensor Municipal de Derechos Humanos.-----

En seguimiento el C. Presidente Municipal, solicito a los integrantes del cabildo, que derivado del análisis realizado, se acordara la designación del Defensor Municipal de Derechos Humanos, y solicitó al C. Secretario levantar la votación correspondiente, a lo que el C. Secretario levanto la votación y dio cuenta que del pleno del cabildo emanó el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo HC001: PRIMERO:** Se aprueba por **Unanimidad de Votos** la designación de la Mtra. Juana Mireles Morales, como Defensor Municipal de Derechos Humanos, por el periodo comprendido del 22 de marzo de 2016 al 22 de marzo de 2019.-----

**SEGUNDO:** Infórmese a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la designación y aprobación del cabildo de la designación, para la respectiva toma de protesta y entrega de nombramiento, en cumplimiento al artículo 147 H de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

**TERCERO:** Publíquese en los Estrados de la Secretaria del Ayuntamiento, en la Gaceta Municipal y en la página Institucional del municipio de Zacazonapan.-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión el C. Presidente Municipal, instruyó al C. Secretario, dar lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que el C. Secretario, manifestó que el siguiente punto del orden del día corresponde a: **Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos.**-----

Una vez leídos y discutidos los acuerdos tratados en los asuntos anteriores el C. Secretario da cuenta que todos los acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de Votos.-----

Expuesto lo anterior el C. Presidente Municipal, en uso de la voz solicitó al C. Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que el C. Secretario, manifestó que el siguiente punto del orden del día corresponde a: **Asuntos Generales.**-----

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, se dirigió a los integrantes del cabildo para informes que el C. Juan Cardoso Cruz, hizo el depósito a la cuenta corriente del municipio de Zacazonapan, la cantidad de \$135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos M/N), por la donación de manera onerosa de un predio propiedad del municipio, así mismo instruyó a la C. Síndico Municipal y C. Secretario realizar los trámites pertinentes para completar el proceso de donación. En seguimiento el C. Presidente, puntualizó que el camión de volteo ya se encuentra habilitado por lo que a partir de la próxima semana se empezaran con la venta de carros de arena, grava y tepetate, teniendo un precio de \$1,600.00 (Mil seiscientos pesos M/N), los carros de arena y grava y \$600.00 (Seiscientos pesos M/N), los carros de grava, puntualizó el C. Presidente.-----

En seguimiento el C. Presidente Municipal, cedió la palabra al C. Secretario, mismo que manifestó que derivado de la agenda del Presidente Municipal, las sesiones ordinarias se



# MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

## ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



puedan realizar en cualquier día de la semana, siempre y cuando exista agenda por atender. Asimismo, manifestó que de acuerdo a la Convocatoria para la Elección de Delegados, se consideró como fecha para la toma de protesta de los mismos fuera el día 4 de abril de 2016, sin embargo por la premura de los tiempos y el evento de la erección del municipio, (5 de abril de 2016), la fecha para la toma de protesta de delegados sea el día 15 de abril del presente año, aprovechado el espacio de la presentación del Plan de los 100 Días, tal como se estableció en la reunión de trabajo del 21 de marzo de 2016.-----

Expuesto lo anterior los integrantes del cabildo aceptan la petición del C. Secretario y se establece que el día de la Toma de Protesta a los Delegados Electos, sea el día 15 de abril del presente año y que las sesiones se realicen en cualquier día de la semana por la agenda del C. Presidente Municipal.-----

En seguimiento el C. Presidente nuevamente preguntó a los integrantes del pleno que de haber otro asunto que tratar lo manifestaran levantando la mano, a lo que los integrantes del pleno del cabildo manifestaron no tener asuntos generales que tratar.-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión el C. Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día, a lo que el C. Secretario, manifestó que el siguiente punto del orden del día corresponde a: **Clausura de la Sesión.**-----

El C. Secretario da cuenta que los puntos contenidos en el orden del día han sido debidamente agotados y desahogados. Por lo que el C. Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo, siendo las **doce horas con veinte minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciséis**, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.-----

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAZONAPAN 2016-2018

**SAÚL BENÍTEZ AVILÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
(Rubrica)

**HILDA SOTO CABRERA**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
(Rubrica)

**AARÓN MONDRAGÓN CRUZ**  
PRIMER REGIDOR  
(Rubrica)



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**  
ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



**DELFINA ESTÉVEZ ZEPEDA**  
SEGUNDO REGIDOR  
(Rubrica)

**VÍCTOR TAVIRA REBOLLAR**  
TERCER REGIDOR  
(Rubrica)

**LOURDES PONCE RODRÍGUEZ**  
CUARTO REGIDOR  
(Rubrica)

**JUNIOR EVANY GARCÍA RAMOS**  
QUINTO REGIDOR  
(Rubrica)

**JUANA DE PAZ OSORIO**  
SEXTO REGIDOR  
(Rubrica)

**ABEL JIMÉNEZ VILLAFAÑA**  
SÉPTIMO REGIDOR  
(Rubrica)

**OBIDIA NIETO PONCE**  
OCTAVO REGIDOR  
(Rubrica)

**JUVENAL MONDRAGÓN CARALAMPIO**  
NOVENO REGIDOR  
(Rubrica)



**MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN**  
ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



**MIGUEL ÁNGEL CRUZ VILFAÑA**  
DECIMO REGIDOR  
(Rubrica)

**ALEJANDRO RODRÍGUEZ PÉREZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(Rubrica)